RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se otorga indemnización personal de 3.000 pesetas a los Catedráticos de las Escuelas de Comercio de Madrid, Barcelona y Valencia en cumplimiento de la Ley 33/1965, de 4 de

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo segundo, dos. de la Ley 33/1965, de 4 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 5), por la que se otorga una indemnización personal a razón de 3.000 pesetas a los Catedráticos numerarios de Madrid, Bar celona y Valencia, Esta Dirección General ha resuelto

Primero.—Reconocer el derecho a! percibo de la gratifica-ción antes citada, con efectos del día 1 de mayo de 1964, a los Catedráticos de la Escuela de Comercio de Madrid que a con-tinuación se relacionan:

- Alfredo Robles y Alvarez de Sotomayor. Manuel Burillo González.
- Antonio Sáenz Bretón.
- D.
- Juan José Dolado Gonzalo. José García Rives. José Antonio Estrugo Estrugo.
- D
- José Hinojosa Raso. José María Fernández Pirla.
- D. Jose Maria Fernandez Firia.
 D. Francisco Javier Ramos Diaz.
 D. Jesús Cantera Ortiz de Urbina.
 D.ª Concepción Gallostra y Coello de Portugal.
 D.ª María del Carmen Gallego Neira.
 D.ª Pilar Vázquez Cuesta.
 D. José Fernández-Ruiz y Marin.

Segundo.-Igualmente a los Catedráticos de la Escuela de Comercio de Barcelona que seguidamente se especifican:

- Luis Pérez Pardo. Guillermo Díaz-Plaja Contesti. Ricardo Torres Sánchez. D

- D
- Juan Zamora Ros.
 Luis Gómez Mur.
 José López Urquia.
 Pilar Jaráiz Franco.
 Manuel Mallén Garzón.
 Pedro Lluch Capdevila.
- D.
- D. Antonio Goxens Duch.
 D. Roberto García Cairó.
 D. Mercedes Suaña Martí.
- D. Julio Llorens Ebrat.
 D. Edit Tech Ernst.
 D. Camilo Llovera Majem.
- Tercero.—Del mismo modo, cuantía y efectos a los Catedráticos de la Escuela de Comercio de Valencia que se citan:
 - D. Rafael Rodriguez Lapuente.
 - D. José Luis Ulizarna Sánchez.

- Carmen Iraizoz Oyarzun. Manuel Tejado Fernández. José Hueso Macías.
- Mariano Bayo Gonzalez-Salazar. Manuel Maria Martínez de Lejarza y Barrón. D.
- Santiago Miquel Planas. Salvador López Sanz. Manuel Vela Pastor. Ramiro José Moltó Botella. D.
- D.
- José Pujol Puigsaluens.

Cuarto.—No obstante lo dispuesto en los números anteriores, no podra procederse a la confección de nóminas correspondientes a las anteriores indemnizaciones hasta que el Ministerio de Hacienda haya habilitado el oportuno crédito y pueda comunicarse a los Centros la numeración con cargo a la cual han de ser acreditadas las gratificaciones antes dichas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1965.—El Director general, Pío García-

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE INDÚSTRIA

ORDEN de 30 de junio de 1965 por la que se nombra Jefe de la Sección de Empresas Constructoras y Auxiliares de la Construcción a don Juan González Uña.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el número 4 del artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto 1710/1963, de 4 de julio, y a propuesta del Director general de Industrias para la Construcción,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe de la Sección de Empresas Constructoras y Auxiliares de la Construc-ción a don Juan González Uña, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, al servicio de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1965.—P. D., Angel de las Cuevas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Secretarios de todas las categorias de las Secretarias de los Juzgados de Primera Instancia que se indican.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que a continuación se relacionan:

Segunda categoria

Huelva.—Traslado de don Carlos Roda Mendoza. Orense.—Traslado de don Antonio Infante y de Sánchez Ortiz.

Tercera categoría

Don Benito.-Traslado de don Pablo Moreno Gonzalo. Quintanar de la Orden.—Separación de don Salvador Murcia Abad.

Cuarta categoria

Santafé.—Traslado de don Carlos Mauro Peña y Bernaldo de Quirós.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Secretarios de los Juzgados de Primera Instancía e Instrucción, cualesquiera que sea su categoría, con la limitación en los casos que proceda establecida en la disposición transitoria de la referida Ley de 17 de julio de 1958, respecto de las Secretarias de Juzgados servidas por Magistrados.

Los designados para las vacantes a que aspiraban no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 28 del Reglamento de 14 de mayo de 1956.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro general del Ministerio dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin que las instancias puedan ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueron entregadas en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la

misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su aplicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pre-tenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se ten-drán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución

del concurso.

Madrid, 1 de julio de 1965.-El Director general, Vicente González.

> RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se transcribe lista de aspirantes a las crossiciones de Auxiliares Letrados del Cuerpo Especial Facultativo.

Lista de aspirantes a las oposiciones de Auxiliares Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de la Dirección General de los Registros y del Notariado, convocadas por Orden de 21 de noviembre de 1964 («Boletin Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965), publicada conforme a la octava de las instrucciones para la práctica de los ejercicios, Orden de 10 de julio de 1947, modificada por otra de 15 de noviembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre):

Aspirantes admitidos

D. Jose Maria Hernanz Cano

D. Jose Maria Hernanz Cano
D. Manuel Fairén Martínez.
D. Antonio Hernández Rodríguez-Calvo.
D. Ramón Prada Alvarez-Builla.
D. Jesús Gonzalez Aparicio
D. Mario Navarro Castelló.
D. Juan Antonio Pérez Rodríguez.
D. José Maria Subirá Bados.
D. Luis Rojas Montes.
D. Gerardo Muñoz de Dios.
D. Manuel Castilla Torres.
D. Rafael Izquierdo Asensio.
D. Fernando Muñoz Cariñanos.
D. José Manuel Die Lamana.
D. César Carlos García-Arango y Díaz-Saavedra.
D. Emilio Iturmendi Morales.

Emilio Iturmendi Morales.

D.

D.

Gabriel Alférez Callejón Angel Porte Barrau. Teófilo Prieto Castañeda. Mariano Alonso Lambán. Manuel Serrano Monforte. D. D.

D

José Basilio Bravo Casas. José María Alvarez Vega. Joaquín Alberto Albi García.

D. D

Rafael Juristo Sanchez. Enrique Araúz Araúz. José Luis Fernández Ortiz.

D. Javier Vazquez Navarro.
D. Rafael Tuñón Antolínez.
D. Juan Ignacio Puig Durán.

Madrid, 24 de junio de 1965.-El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 24 de junio de 1965 por la que se admite el ingreso como Especialistas de Infanteria de Marina del personal que se cita.

Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden Como resintado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial número 1601/65 (D) («Diario Oficial» número 83) para ingresar como Especialistas de Infantería de Marina en las Especialidades que en dicha disposición se especifican, se admite para ser seleccionado en el Tercio del Sur de Infantería de Marina, con arreglo a lo establecido en el apartado cuarto de la referida Orden ministerial, al personal que a continuación se relacions. relaciona.

relaciona.

Los Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo, Cádiz y Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central y Comandante de la Base Naval de Canarias remitirán con la debida antelación al personal de sus Jurisdicciones los necesarios pasaportes para que puedan presentarse precisamente el día 20 de julio de 1965 en el citado Tercio del Sur de Infantería de Marina, a excepción del personal de Bandas de Música y Cornetas y Tambores, los cuales, con arreglo a lo establecido en la Orden ministerial de convocatoria, se incorporarán a dicho Tercio el día 20 de septiembre de 1965.

Madrid 24 de junio de 1965

Madrid, 24 de junio de 1965.

Relación que se cita

Jurisdicción Central

Luis Palacios Velasco.—Huerta Castañeda, 27.—Madrid. José Castillo Castillo.—Alcala, 124, bajo A.—Madrid. Rafale del Valle Rogado.—Arroyo, 12, cuarto G.—Madrid. Luis Gregorio Morales Llorente.—Esteban Collantes, 25, segundo. Madrid,

Tomás Fernández Merino.—Cuart de Poblet, 131, prime**ro.**—Madrid.

Domingo Hernández Galnares.—Granada, 12, primero B.—Madrid. Angel Luis Saguar González. - San Bartolomé, 27. - Casavieja (Avila)

Javier Martín Chamorro.—Zamora, 20.—Avila. Agustín Arnal Díez.—Madre Sacramento, 39.—Zaragoza. Pablo Casas Inglés.—Fuendetodos, 1, cuarto izquierda.—Zaragoza. Luis Bello Moreno.—Baguena (Teruel). José Bello Blasco.—Avenida del Generalísimo, 11.—Jaraiz de la Vera (Cáceres).

José Paredes Belmonte.—Plaza del Generalisimo, 4.—Tordehumos (Valladolid). Antonio Villaverde Gundriz.—Avenida de Portugal, 7.—Flores del

Sil-Ponferrada (León). Sergio Marco Aparicio.—San Juan de la Peña, 179-6, segundo B. Zaragoza.

Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo

Antonio Sandino Ráfales.—Avenida del Generalísimo, 58-64, escalera B, quinto número 2.—El Ferrol de El Caudillo (La Coruña).

Jesús Aneiros Gallego.—General Franco, 51, segundo.—El Ferrol

de El Caudillo (La Coruña).

José Luis Rodríguez Rafales.—

José Luis Rodríguez Rafales.—Avenida A. Piñeiro, 4, bajo dere-cha.—El Ferrol de El Caudillo (La Coruña). Julio Urquizo Quintana.—Licenciado Poza, 26, tercero.—Bilbao. José Máximo Fernández López.—Campos-Tapia de Casariego

(Oviedo).

Agustín V. Garcia Fernandez.—San Martin-Teverga (Oviedo). Luis María Ruiz Manrique.—Amaya, 34.—Pamplona. José Gabriel Hojas Villameriel.—Salamanca-Porrúa, 4, segundo

derecha.-Santander.

Enrique Alvarez Fernández,—Puente-Graden (Orense). Plácido Santos Blanco Sánchez.—Santa Marina-Figaredo (Astu-

rias).

Departamento Marítimo de Cádiz

Antonio José Romero Gavira.—San Bruno, 15.—San Fernando (Cádiz)

José Luis Traverso González.—Avenida de la Marina, 31, prime-

ro.—San Fernando (Cádiz). Enrique Rosado Molina.—Almirante Bonifaz, 24.—San Fernando (Cádiz).

Juan Antonio Tejera Fernández.—Florencio Montojo, 47.—San Fernando (Cádiz). Antonio Batista Rojas.-Cayetano del Toro, 11.-San Fernando

(Cádiz) Antonio Rivera Cárdenas.—Barriada Santa Ana, c/a, 4.—Dos

Hermanas (Sevilla).
Victor José Clavijo Gutiérrez.—Plaza Santiago, 1.—Jerez de la Frontera (Cádiz).

Manuel Rueda Núñez.—Luis de Rueda, 3.—Carmona (Sevilla). Juan Barroso Ramos.—Elio Antonio, 9.—Carmona (Sevilla). Flavio Martínez de la Rosa.—José María Valdenebrro, 9.—Co

doba.

José A. Páez Romero.—General Aranda, 4.—Jabugo (Huelva). Martín Fernández Domiguez.—Santa María, 7.—Alonso (Huelva). Emilio Luque Irisarri.—Pabellones Varela, grupo 2.—Tetuán (Marruecos).

Bernabé Marín Moreno.—Guadalquivir, 1.—Übeda (Jaén). Alfredo Martínez Fajardo.—Cardenal Parrado, 4, primero.—Granada.

Angel Borrego Gil.—Bonifaz, 15.—San Fernando (Cádiz). Antonio Luis Palacios Fernández.—Valdenebro, 4.—**Córdoba**.

Departamento Marítimo de Cartagena

Jesús González Portaz.—Tinte, 6, principal.—Albacete. Vicente Miguel Manuel Martin.—San Juan, 17.—Onda (Castellón de la Plana).

Base Naval de Canarias

Humberto Alvarez Amador.—Pérez Galdós, 3.—Telde (Las Palmas de Gran Canaria).

Personal de Banda de Música, Cornetas y Tambores y Tropa Secundino Rey Lugris.—Educando de Banda.—Tercio del Norte, José A. López Porto.—Educando de Música.—Tercio del Norte, Manuel Verdeal Costa.—Recluta.—Tercio del Norte.